

Comunicación en e-póster

Visión binocular / Refracción / Función visual

18-02-2012 • 09:30 - 09:45 → T 5 • 375

Revisión de la indicación, desarrollo y resultados de terapia visual en centro oftalmológico

Autores:

Martín García, Beatriz - Madrid ⁽¹⁾, Piedrahita Alonso, María Elena - Madrid ⁽¹⁾, Gómez de Liaño Sánchez, Rosario - Madrid ⁽¹⁾, Gómez de Liaño Sánchez, Pilar - Madrid ⁽¹⁾

Instituciones: ⁽¹⁾ Centro Oftalmológico Gomez de Liaño. ⁽²⁾ Universidad Complutense de Madrid.

La terapia visual (TV) ha demostrado científicamente su utilidad en el tratamiento de la insuficiencia de convergencia, siendo su uso controvertido en el tratamiento de otras alteraciones de la visión binocular no estrábica.

Existen múltiples formas de plantear y realizar dicha TV: se pueden realizar las sesiones de entrenamiento en consulta, hacer el paciente ejercicios en su propio domicilio o una combinación de ambas.

Se resume a continuación la indicación de TV, así como el desarrollo y resultado de la misma en un centro oftalmológico.

Se han revisado los últimos 5 años y medio de consulta, encontrándose un total de 158 pacientes con edades comprendidas entre lo 6 y los 64 años, con indicación de realizar TV, 81 de ellos en consulta y 77 en su domicilio.

La terapia se prescribió para el tratamiento de la insuficiencia de convergencia en el 54,4% de los casos, siendo las indicaciones del resto de los casos exoforias, exotropias intermitentes, bajas amplitudes de fusión, insuficiencia de acomodación y combinaciones de las anteriores.

La terapia en consulta se realiza en sesiones diarias consecutivas y se reevalúa al paciente entre la décima y la decimoquinta sesión para plantear el alta, la continuación de la terapia o el mantenimiento en casa.

Para la terapia en casa se enseñan los ejercicios correspondientes al paciente en la consulta y se le pide que haga sesiones diarias durante un tiempo variable según el caso.

De los 81 pacientes tratados en consulta mejoraron 79 pacientes de ellos. Fueron dados de alta, cuatro de ellos con mantenimiento para casa. Se realizó seguimiento posterior de 47 de ellos, con buena evolución, excepto en dos casos, que necesitaron repetir el tratamiento.

De los 77 pacientes que recibieron la indicación de hacer terapia en casa, 2 no lo hicieron y uno empeoró. Se tiene seguimiento posterior de 47 de estos pacientes con mejoría tras la terapia y buen estado actual.

Tanto en la opción de TV en consulta como en casa se constata una mejoría de los pacientes en las alteraciones tratadas que se mantiene en el tiempo, al menos en el 60% de los pacientes de los que se tiene seguimiento posterior en consulta.

La TV en consulta supone un método intensivo de realización de la misma, probablemente indicada en los casos más acusados o sintomáticos y en pacientes con posibilidad de desplazarse a la consulta y capaces de asumir el coste de la misma. La opción de TV en casa se puede considerar en casos más leves y/o pacientes que no pueden acudir a consulta, haciendo un seguimiento posterior.